

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2021-00061

Referencia: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

En atención a la solicitud elevada por parte del apoderado de la parte demandada, se accede a compartir por parte del despacho el link de acceso a la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c2acec100d0bcf0c1e4d8f6afd0b5c219ddad6292cc9363c5d7a5584b0c905**

Documento generado en 24/03/2022 09:32:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>